



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0272-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

Asunto: Requerimiento de elaboración del proyecto de Informe de Comisión del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" - Segundo Debate.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; con relación al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", de mi propia Iniciativa Legislativa, que se tramita en la Comisión de Ambiente bajo mi presidencia, me permito indicar y solicitar lo siguiente:

1.- El artículo 27, numeral 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su parte pertinente, detalla:

*"(...) Son deberes y atribuciones del Secretario o Secretaria General del Concejo: (...) 5) **Elaborar por disposición del presidente o presidenta de la comisión**, los proyectos de informes de las iniciativas de ordenanzas, acuerdos o resoluciones, que se deberán adjuntar a la convocatoria a sesión, para su correspondiente revisión, inclusión de observaciones, aprobación y suscripción; (...)"*. (énfasis de negritas añadido).

Concordantemente, el artículo 67.16 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, señala:

*"(...) Los proyectos de informe de los proyectos de ordenanzas o resoluciones serán elaborados por la Secretaría General del Concejo, **por solicitud del presidente o presidenta de la comisión** y se deberán adjuntar a la convocatoria de sesión, para su correspondiente revisión, inclusión de observaciones, aprobación y suscripción. (...)"*. (énfasis de negritas añadido).

En este orden de ideas, informo a usted que en los próximos días convocaré a una Sesión de la Comisión de Ambiente, con el objetivo de revisar, analizar y aprobar el proyecto de Informe de Comisión del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA PARA EL



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0272-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; en tal virtud, en mi calidad de presidenta de la citada Comisión, amparada en la normativa citada, **solicito se inicie con la preparación del proyecto de Informe de Comisión para Segundo Debate.**

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Juan Martin Cabrera Drouet
Funcionario Directivo 9
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	nc	DC-CMDL	2024-04-24	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	dlcm	DC-CMDL	2024-04-24	

